



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220039000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Compartir S.A.	Pedro Rafael Pabon Albor, Jorge Eliecer Rivera Cerpa	01/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Muy A Pesar Que La Parte Demandante Allega Evidencia De Donde Obtiene El Correo Electrónico Del Demandante, Se Considera No Idónea La Prueba, Puesto Que No Existe Evidencia, Puesto Que Es Un Documento Expedido Por La Parte Demandante Y No Un Anexo Que Sustente La Veracidad Del Documento, Además Que No Está Refrendado Por La Parte Demandada Y Con Esto Se Incumplen Los

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



					Requisito Del Decreto 806 De 2020. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120210080900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina Sa	Unidad De Perinatologia Y Terapia Fetal	01/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Existencia O No De La Dirección Electrónica Del Demandado Señor Libardo Augusto Gomez Castro, Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



				De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación Al Decreto 806 De 2020.2. Revisada La Presente Demanda Y Sus Anexos, Considera El Juzgado Que Se Hace Necesario Que La Parte Demandante Aclare Los Hechos Y Las Pretensiones Del Libelo, Pues Si Bien Indica Que El Demandado Incurrió En Mora Desde Junio De 2021, Solicita Se Condene Al Pago De Moratorios Desde El Día 10 De Febrero De 2016. Permanezca En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días A Fin De Subsanan El Defecto Que Adolece La Demanda, So Pena De Rechazo
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



08001418901120190059100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Fanor Enrique Ortiz De La Hoz	01/06/2022	Auto Niega - 1. No Acceder A Lo Solicitado Por El Demandado Señor Fanor Enriqueortiz De La Hoz En El Sentido De Suspensión Del Embargo De Salario, Por Las Razones Anteriormente Expuestas En La Parte Motiva Del presente Proveído
08001418901120220024700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bilexa Ltda	Iris Del Carmen Garrido Prieto	01/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Que Desconoce El Canal Digital Donde Debe Notificarse Al Demandado Iris Del Carmen Garrido Prieto, Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación,

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



					Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Los Procesos Serán Virtuales, Solo Aporta Dirección Personal. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120220025700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Daniel Cardenas Aviles Y Otro	Oliver Jesus Perez Acosta	01/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Como Adquirió El Canal Digital Donde Debe Notificarse Al Demandado Oliver Jesus Perez Acosta, Teniendo En

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Los Procesos Serán Virtuales, Solo Aporta Dirección Personal. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210088900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colvanes S.A.	Target Inc S.A.S	01/06/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rechazar Por Extemporáneo El Recurso De Reposición, Impetrado Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Dentro Del Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Anteriormente Expuesto.2. No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220038500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Cristobal Vargas Rueda	01/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120190068400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Leonardo David Cervantes Barros	01/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220038400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Torres De Montereal	Margelis Rivera Camargo	01/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220038800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Tozcana	Aura Celina Villamil	01/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220021900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Isaac David Suarez Gonzalez	01/06/2022	Auto Decide - Corregir Los Literales Sexto, Septimo Y Octavo De La Providencia Del 04 De Abril De 2022, Mediante La Cual Se Libró Mandamiento De Pago, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P
08001418901120220014200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Del Sector Energetico	Francisco Antonio Menco Ortiz, Alfredo Antonio De La Asunción Castillo	01/06/2022	Auto Decide - Adicionese Al Mandamiento De Pago De Fecha 31 De Marzo De 2022 El Embargo Del Inmueble, Así Mismo Corrección De Los Oficios De Medidas, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210095800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gloria Esther Mendoza Martinez	Carlos Vacca Charris	01/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120190061800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Neftaly Arevalo Del Real	Alfonso Maya De La Hoz	01/06/2022	Auto Niega - Primero:No Acceder A Seguir Adelante Con La Ejecución Por Las Razones Expresadas En La Parte Motiva De La Presente Providencia. - Segundo: Ordenar Al Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Dentro De Los 30 Días Correspondientes
08001418901120220038600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Organizacion Bless Sas	Sobeida Del Carmen Garcia Vidal	01/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200060800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Dario Perez Acosta	Luis Enrique Navarro Valdes, Sin Otros Demandantes, Roque Enrique Herrera Padilla	01/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220039100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Dario Perez Acosta	Sergio Andres Camargo Lubo, Ramiro Jose Echeverria Herrera	01/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220039200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Silvia Helena De La Torre Gracia	Ruben Morales Guillen	01/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. En El Acápite Probatorio Se Extraña El Poder Para Actuar O El Endoso En Procuración, Careciendo De Poder Para Actuar, Por Ende Se Echará De Menos Su Existencia Hasta Que Se Allegue Prueba Mediante Subsanación. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220025100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Torres De Villa Campestre	Banco Bancolombia Sa	01/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120190045700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unifel S.A.	Almacen De Materiales Y Ferreteria Curramba S.A.S	01/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210032800	Verbales De Minima Cuantia	Fausto Cesar Umaña Beltran		01/06/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rechazar De Plano La Nulidad Y La Solicitud De Control De Legalidad Propuesto Porla Parte Demandada Dentro Del Proceso De La Referencia En Razón A Lo Esgrimidoen El Presente Proveído

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210096000	Verbales De Minima Cuantia	Luis Ballestero Bueno	Deiby Peralta Rojas, Octavio Alberto Alfaro Perez	01/06/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Constata Que Se Ordenó Mantenerla En Secretaría, A Fin De Que Se Subsana Los Defectos De Que Adolecía, Mediante Proveído Del 21 De Enero De 2022 Y Notificado Por Estado El Día 05 De 04 De 2022, Sin Que Hasta La Presente Fecha La Parte Interesada Haya Cumplido Con La Carga Que Le Corresponde Toda Vez Que Allego Escrito De Subsanción Ante Esta Agencia Judicial Fuera Del Término Legal Señalado Para Ello.

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

962d6ce1-94e5-49d1-a79e-f240cfa85c44